

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 28 de Septiembre de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

Núm. 277.

EL PROBLEMA ECONÓMICO

Y EL GOBIERNO

I

Gobernar una nación procurando realizar el derecho en todos sus órdenes y poniendo en práctica las últimas conclusiones científicas; fomentando el progreso, lo mismo en lo que respecta á la difusión de la enseñanza, que por lo que se refiere á la apertura de vías férreas, caminos vecinales, carreteras y canales de riego; ya creando asilos en los cuales tengan derecho á refugiarse los desvalidos de la fortuna que por su edad no pueden ganar su sustento; ya instituyendo establecimientos benéficos para la educación de niños pobres, así como para aliviar los dolores de la humanidad doliente; y ejecutarlo todo de la manera más rápida, perfecta y económica posible, de tal modo que los gobernantes resulten los primeros servidores de la patria y sus delegados en provincias se ajusten estrictamente al bienestar de todos los administrados; realizar todo esto es empresa harto difícil en nuestro país y en todos los países del mundo, máxime si se tiene en cuenta que los hombres públicos están al frente de los destinos del Estado un año, dos, tres á lo sumo, durante los cuales ni es posible desarrollar un plan de gobierno, ni menos conocer el personal que haya de ejecutarlo en los múltiples organismos locales, cuya es su responsabilidad.

Pero, gobernar, poniendo trabas á la actividad individual; hollando á cada paso los derechos estampados al frente de las leyes constitucionales de un pueblo; dificultando el progreso de las industrias florecientes y segando en flor las que han nacido ayer con medianos auspicios; convirtiéndose los siervos en amos dictatoriales y disponiendo del caudal común en beneficio propio; incumpliendo, en una palabra, todas las bases del programa, cuya realización tiende á labrar la felicidad y bienestar de una nación; eso lo hace cualquiera, pero cualquiera que desconozca profundamente el arte de gobernar, que no tenga honor en su conciencia, ni se le enrojezca su frente ante las acusaciones de la opinión menospreciada.

Por desgracia, los gobiernos que venimos padeciendo, si no son de estos que hemos descrito en el párrafo anterior, están muy lejos de ser de los primeros; pues no hay individuo, ni asociación, ni partido, desde el más retrógado hasta el más avanzado, que no convenga en que todos, absolutamente todos los organismos y servicios del Estado están corrompidos y necesitan una rápida y eficaz acción para normalizarse.

Pero para conjurar tal conflicto nos ha salido una trahilla de pretensos regeneradores que, como veremos en

otros artículos, lejos de conjurar el mal, vienen á agravarlo en progresión creciente.

Orense.

Voto particular

de los Sres. D. José Porras y D. Luis Martínez contra el dictamen formulado por el Sr. Morzena proponiendo la anulación del contrato con los médicos de la beneficencia municipal de Orense.

Los vocales de la Comisión provincial que suscriben, desistiendo de la ponencia, entienden:

1.º Que el Gobernador civil debe abstenerse del conocimiento de este asunto por ser función privativa de las Corporaciones provinciales, atribuida por el art. 26 del Real decreto de 14 de Junio de 1891 al encomendarles el fallo de estos expedientes, que vale tanto como resentirlos expresamente el acuerdo resolutorio 6 decisivo de los mismos, compadeciéndose así con la competencia que por el art. 69 de la ley de 2 de Octubre de 1877 tiene atribuido á dichas corporaciones para conocer de las incidencias relativas á la constitución de las Juntas municipales de donde proceden los nombramientos médicos.

2.º Que habiéndose determinado un vínculo de derecho por la constitución del contrato de arrendamiento de servicios, solemnizado por la escritura de 20 de Junio, pugna con todo principio de justicia y equidad que se interese su rescisión ó nulidad, sin que se diga á las partes que derivan relaciones jurídicas de aquel, conculcando así el precepto establecido de convenio por el art. 70 de la ley de Sanidad y el 26 del Real decreto citado.

3.º Que al proponer la nulidad del contrato por no existir el Reglamento cuya confección se encarga á los Ayuntamientos por el artículo 1.º incurrir la ponencia en la irritante injusticia de imputar á los facultativos negligencias y omisiones ajenas, y mientras hace de mejor condición al ayuntamiento para que pueda ampararse y derivar derechos de su omisión, advierte que sin ese Reglamento subsistirían los medios que se llamasen á reemplazar interina ó definitivamente á los actuales.

4.º Que derivando los nombramientos de los facultativos del Reglamento de 24 de Octubre de 1873, en el que no era elegible el llamamiento á concurso en los *Boletín* y *Gaceta*, debe aquella disposición ser el molde á que han de ajustarse las prórrogas sucesivas resultando por ello innecesarios los edictos que no fueron expedidos en su origen y de que se ha prescindido con atinado criterio en los conciertos anteriores ó prórrogas que mediaron hasta aquella fecha al corriente año.

5.º Que la proposición por parte de la ponencia de que se declare nulo dicho contrato por contener obligaciones nuevas por referente á los médicos tal como el reconocimiento de quintas que se dice prohibir el art. 13, implica un anacronismo jurídico y un desconocimiento de las modificaciones que en la ley de 11 de Julio de 1885 introdujeron el art. 95 de la ley de 11 de Agosto de 1896 y 59 de su reglamento al prevenir que solo los *médicos titulares* de los ayuntamientos habrán de reconocer los mozos del reemplazo, aleguen ó no defecto físico, por cuenta de fondos municipales: que al aceptar ese nuevo servicio los profesores Sres. Vázquez y Novoa, antes favorecen que perjudican los intereses municipales, y que la rescisión del contrato en tal atención fundada valdría tanto como proclamar la facciosa teoría de que se tuviese como ilegítimo lo que no es sino término preceptivo del legislador.

6.º Que la ponencia afecta desconocer el espíritu que informa el art. 11 del Reglamento al prevenir que la duración del contrato no podrá exceder de cuatro años apartando su texto del art. 19 que lo armoniza y completa dejando apreciar de modo evidente que si se prohíbe que la voluntad de ambos contratantes quede atada, vinculada y exigible por más de ese plazo, no así impide que encontrando buenas las relaciones contractuales preexistentes y cuando en ellas es potestativo y perfectamente libre apartarse de aquellas, las renueven y prorroguen creando nuevo vínculo ampliando el

contrato que se extinguía ó terminaba; y que en forma tal es absoluta esta doctrina, que de desatenderla huelga en la economía del decreto de referencia, el texto del art. 19.

7.º Que la ponencia (no obstante serle conocidas) prescinde de las recientes sentencias del Tribunal Contencioso de 15 de Enero de 1898 y 20 de Abril del mismo año, que Delgado y Arriaga compilan en su notable obra *Contratos administrativos* á los folios 187 y 213 y declaran *que son válidas las prórrogas acordadas por los Ayuntamientos*, aún sin intervención de la Junta de asociados, de contratos celebrados con médicos titulares é ilegal por tanto la separación del facultativo antes de que espire el plazo de prórroga.

8.º Que los contratos entre las municipalidades y los facultativos que, por ser de su competencia inmediatamente ejecutivos, no pueden anularse ni rescindirse sino por mútuo convenio por el Tribunal Contencioso sino ha de aparecer la administración sobreponiéndose á una de las partes cuando ha de ser igual su condición dentro del contrato. Sentencias de 16 Noviembre de 1888 y 21 de Diciembre de 1893 Entienden que procede informar al gobernador:

1.º Que se abstenga del conocimiento de este asunto en justo respeto á la competencia de esta Comisión.

2.º Que de no entenderlo así, debe oír antes á los interesados y Junta de sanidad.

3.º Que en todo caso declare firme y eficaz con todas sus consecuencias el contrato contraído en 20 de Junio y ampare en sus cargos á los facultativos Sres. Vázquez, Novoa y Meruendano.

De agricultura

La próxima cosecha de vino en el mundo vinícola

Aunque la recolección ya ha terminado en algunos sitios, todavía parece prematuro asegurar lo que será la cosecha actual. Sin embargo, como vía de avance, recogemos de la prensa las siguientes impresiones:

España: En general parece que será mediana la cosecha; más en la región valenciana se presenta en muy buenas condiciones. Portugal parece hallarse en mejores condiciones que nosotros. En Austria el resultado será satisfactorio, y en Hungría bueno. La cosecha será de grandes rendimientos en Turquía, Grecia y Rumanía. Italia la tendrá superior en el Mediodía y Sicilia y, en su conjunto, una buena recolección.

En Francia, que es la nación que más nos interesa, la recolección será buena, creyéndose muy fundadamente que llegará á 40 millones de hectolitros, siendo, por lo tanto, superior á las de los años 1897 y 1898 (32 millones), é inferior á la del 96, que llegó á 44 millones.

Según la Estación enotécnica de España en Cete, en la primera quincena de Agosto han llegado á dicha plaza los primeros vinos españoles que se han pagado de 28 á 29 francos el hectolitro.

Nuevo método de trasplatación de árboles

Sabidas son las dificultades que presenta la trasplatación de los árboles crecidos, aún cuando para su buen éxito se empleen los riegos y se prepare bien el terreno; fácilmente se secan las yemas, é el desarrollo de las hojas se paraliza y el árbol muere, ó queda durante largo tiempo estacionario en su vegetación.

El *Forestier Practique* indica, según el Anuario americano, un medio que puede aparecer de laboratorio, pero que, por su gran sencillez, merece la pena de ser ensayado: consiste en adaptar á una raíz cortada un tubo de caucho de longitud suficiente para que la extremidad libre pueda elevarse á mayor altura que la del árbol.

El tubo de caucho se llenará de agua pura (destilada ó de lluvia), con la cual si se levanta el tubo penetrará dicha agua, al subir á causa de la presión, por todas las partes del árbol. El efecto se manifestará ya á las cuarenta y ocho horas; las yemas marchitas irán hinchándose, se abrirán luego y aparecerán las hojas.

Una haya trasplataada en Abril, en malas

condiciones, no dió signo alguno de vida hasta fines de Mayo; se aplicó á una de sus raíces el tubo de caucho, y seis días después se abrieron las yemas y aparecieron las hojas.

Aplicóse también un tubo á mediados de Mayo, en la forma que dejamos dicha, á un ciruelo plantado un mes antes; las yemas se habían marchitado á causa del calor; una semana después se desarrollaron perfectamente.

Otro ensayo se verificó en Abril, trasplantando veinte manzanos, sin adoptar precaución alguna; se les aplicó luego un tubo de caucho á cada uno, y trascurrida una semana, abrieron las yemas; siguiendo la vegetación su curso ordinario; mientras que otros árboles, á los cuales no se proveyó de tubos, se mantuvieron estacionarios, y algunos de ellos llegaron á morir.

VARIEDADES

El mayor animal que ha habido en el mundo

Los restos del mayor animal que ha habido en el mundo fueron descubiertos recientemente en Wyoming, comarca famosa por otros descubrimientos análogos.

Trátase de un brontosauro casi de doble tamaño que el hallado hace años en la misma localidad.

Sus huesos fosilizados pesan 20.000 kilogramos, lo cual permite calcular que el coloso pesaba en vida unos 60.000 kilos.

Tenía 39 metros de largo, es decir, próximamente las dimensiones de cualquiera de los lados del patio principal del Palacio Real de Madrid. El monumento á Colón, que hay en Barcelona, sólo tiene 21 metros más que el brontosauro.

Este, puesto de pie, en dos patas, posición favorita suya, á juzgar por su estructura, llegaría con el hocico á más de la mitad del mismo monumento á Colón, y no sólo alcanzaría desde el suelo hasta el viaducto de la calle de Segovia en Madrid, sino que todavía le quedaría cuerpo para cruzar el viaducto á lo ancho y apoyar la cabeza en la otra barandilla.

Su cola era más larga que el monumento á Colón que hay en Madrid.

Cuarenta personas pueden sentarse cómodamente bajo el arco formado por sus costillas.

Su estómago era bastante capaz para contener tres elefantes enteros.

Cuatro hombres á caballo pasan bien de frente por el espacio comprendido entre sus patas de delante y las de atrás.

Una rebanada de jamón suyo tendría un diámetro de 3 metros 60 centímetros.

Cada vez que ponía un pie en el suelo, cubría con él un espacio de una vara cuadrada.

El brontosauro era una especie de dinosaurio, y su nombre se compone de las palabras griegas *bronte* (trueno) y *sauros* (lagarto), sin duda porque se supone que al andar producía un ruido tan grande como el del trueno y hacía retemblar la tierra con su peso.

A pesar de esto y de su semejanza con los dragones de las leyendas primitivas, parece que no tenía nada de temible.

Carecía de coraza, de grandes uñas y de mandíbulas poderosas. Probablemente su enorme cuerpo servía de pasto á coetáneos suyos más pequeños, pero más feroces y mejor armados.

Una de las cosas que más chocan en él es la pequeñez de su cabeza, que sólo se explica porque un animal de cuello tan largo no podría soportar el peso de un cráneo grande.

A juzgar por su escaso desarrollo cerebral, debía ser muy tonto el brontosauro.

Si pudo vivir durante mucho tiempo en aquella época de lucha feroz por la existencia, fué sin duda porque al asomo del menor peligro emprendía una prudente huida y se refugiaba en el agua, donde su poderosa cola de diez y ocho metros de largo le serviría de formidable arma ofensiva.

Además cuando se ponía de pie, su posición predilecta á juzgar por el desarrollo extraordinario de sus patas, le permitía alcanzar con la vista á mucha distancia y observar la presencia de cualquier enemigo.

De la Región

La Coruña.

Uno de estos días es esperada en el puerto la escuadra de instrucción que manda el Contraalmirante Sr. Cámara. Vendrá primero el crucero *Lepanto* y luego el *Carlos V*, tan pronto tenga arreglado el timón, y el "destroyer", *Andad*. Parece que el crucero *Alfonso XII* saldrá para Barcelona.

La escuadra, después de permanecer aquí algunos días marchará a Corcubión, haciendo en la mar ejercicios, y volverá a la Coruña, en donde estará unos seis u ocho días.

Salieron con dirección a Ferrol, además de los que ya habían ido el sábado, 20 individuos más de la Guardia civil.

Ferrol.

La declaración del estado de guerra en esta ciudad fué ordenada por el señor Silvela.

Acaban de llegar refuerzos de la guardia civil.

En los despachos telegráficos se ejerce censura.

En el acorazado *Cardenal Cisneros*, que se construye en este departamento, se está procediendo al montaje de los ventiladores.

Santiago.

Ha tomado posesión de los cargos de Delegado regio y Director de esta Escuela de Artes y Oficios, el Sr. D. Leandro M.^a Silván.

Ha sido nombrado Profesor clínico de la escuela de Medicina D. Daniel Pimentel.

Pontevedra.

Anteayer estuvo en esta ciudad el diputado a Cortes por Santa Marta de Ortiñeira y antiguo periodista, D. Juan Fernández Latorre.

Vigo.

Han dado comienzo en Bayona las tradicionales fiestas de San Cosme.

La gran Prensa

El Nacional

Se ocupa de la protesta militar y de la responsabilidad en que ha incurrido el ministro de la guerra que ampara y fomenta las sediciones, no sólo del ejército contra el país, sino de unos elementos contra otros de la institución armada.

El Liberal

De la visita que al ministro de la Guerra hicieron varios jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, la noche antes de celebrarse el Consejo de ministros.

Cualquiera que hubiera sido el móvil que les haya guiado, nos atenemos a la versión que los periódicos ministeriales dan, y es como mejor librados salen los que tan pronto han olvidado nuestros desastres y las necesidades que hoy siente la patria.

La Opinión

Los infortunios de nuestra España son grandes, pero vencidos y arruinados aún figuramos en la comunidad europea.

Ténganlo así presente los que acudieron a la recepción del palacio de Buenavista el domingo.

Heraldo de Madrid

Si la recepción que tuvo lugar en el ministerio de la Guerra es una amenaza, sepan los que allí concurrieron que el país protesta enérgicamente contra el ministro que ha autorizado un acto incalificable.

El país exige, porque las há menester, economías, y se harán, pese a quien pese.

Es menester que la Reina recoja las palpitaciones de la opinión y el gobierno tiene el deber de aconsejarle que regrese inmediatamente.

El Globo

En otro país que no fuera esta desdichada patria nuestra, Polavieja, de no haber dimitido, se le hubiera a él obligado.

Con Cánovas del Castillo, no estaría ya al frente del departamento de Guerra.

La Discusión

Los que pudieran dudar de las energías del señor Silvela, tienen ocasión de conocerlas después del acto realizado en la morada del general Polavieja.

La responsabilidad en que ha incurrido, envuelve al presidente del Consejo, que se hace cómplice con su silencio de la responsabilidad que alcanza al ministro de la Guerra.

El Imparcial

Dedica su artículo de fondo a la crítica de la cuestión militar, haciendo deducciones amargas para nuestro desdichado país.

El Correo

Publica un razonado artículo sobre las reformas de la ley provincial y municipal, y fija también su atención en la cuestión militar, y, la censura a que se ha hecho acreedor el ministro de la Guerra.

El Español

Inserta un artículo de Adolfo Posada, sobre reformas sociales.

LA GACETA

Correspondiente al día 26 publica las disposiciones siguientes:

Guerra

Prorrogando hasta las tres de la tarde del día 31 de Octubre próximo el plazo para la redención a metálico del servicio militar.

Gobernación

Jubilando a D. José López Guijarro, jefe de Administración de primera clase, subdirector de Administración civil que fué de Filipinas.

De la provincia

DESDE LA VEGA

Es del dominio público que el reparto de consumos confeccionado en este municipio, es una obra maestra y digna del Sr. Carracedo, en cuya casa se confeccionó.

La protesta es general y contra él se ha presentado gran número de reclamaciones, esperando confiadamente en que el Sr. Delegado ha de estudiarlo y hacer justicia.

Nunca se ha llegado a tanto, ni aun en épocas en que las luchas políticas, aquí muy apasionadas, pudieran dar lugar a suponer que el espíritu de venganza fuera el móvil que guiaba a sus confeccionadores, para no inspirarse en el espíritu de rectitud que debe presidir al tratar cuestión tan delicada é importante.

Como no es posible que pueda prevalecer semejante monstruosidad, y estamos además dispuestos a apurar todos los trámites y recursos, ya tendré a usted al corriente de lo que ocurra con el famoso reparto de este ayuntamiento.

El Corresponsal.

La Vega 25 Septiembre.

Triquiñuelas

Ya el viento de Otoño
las hojas arranca
y en el pálido azul se divisan
del monte sombrío las crestas nevadas.
Ya emigran las aves,
ya llega la escarcha,
ya los nidos sin fuego de amores
parecen sepulcros colgados de ramas.
Del cierzo el embate
los pétalos mata
de las flores que Gil en su huerta
pensando en Gabino, de *estrangis* regaba.
Ya enfrían las noches,
ya salen las capas,
y al sublime romper de la aurora
el manto sombrío... ya gusta la cama.
¡Qué frío está el pecho!
¡Qué fría está el alma!
¡Y qué frías ¡rediez! en Septiembre
están las mañanas!
Ya silban los torcos,
ya silban las garzas,
y a Silvela, que es ave de paso,
le silba la patria.
¡Qué frío está Silva!

¡Qué frío Pastranal
¡Villanueva qué frío, qué frío!
¡Y qué frío Fábrega!
En cambio, aseguran
que está entre las brasas
San Román por meterse en fregados
con los bizkaitarras.
Aquí a la parrilla
se encuentra Taboada
sin destinos que dar á los chicos
que á diario lo *asan*.
El está *n'a neve*
y volverlo fragua
es lo mismo que hacer que constante
se vuelva Reigada...
Ya llueven repartos
y gritan ¡ya escampal
los que allí figuran, por sus opiniones
con cuota... serrana.
Eso sí que deja
á la gente helada...
como las estufas que mandó Cortezo
á Verín y Barjas.
La prensa se huela,
se hielan las máquinas,
y las discusiones, y las gacetillas,
y los telegramas.
Tiembla *La Nueva Epoca*
como una azogada
y al calor del otro se arrima inocente
cual tórtola incauta.
La opinión tiritá,
Polavieja salta,
y el carbón suprimen en las estaciones
casi telegráficas.
Está demostrado
que el «carbón» se acaba
y esa perspectiva á los silvelistas
de quicio les saca...
Esos sí que viven
en regiones árticas...
buen *invierno les trujo el tío Paco*:
¡ni en la Groelandia!

AL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA

La prensa de Madrid, *El Imparcial*, *La Opinión* y otros periódicos se hacen eco de las reclamaciones y protestas de los contribuyentes de esta provincia contra las monstruosidades cometidas en los repartos de la contribución, y especialmente en el caciquismo más repugnante da rienda suelta á sus pasiones.

La Rúa, Cualedro, Riós, Monterrey y otros muchos son prueba elocuente de miserables venganzas é inauditos atropellos, á los que el Sr. Delegado de Hacienda debe poner coto, como confiadamente espera de su integridad y rectitud la pública opinión.

Además, el buen nombre de los funcionarios del Estado exige que se desvanezcan los rumores que circulan sobre complacencias de algún empleado que están en pugna con el cumplimiento de sus deberes.

¿Sabe el Sr. Berned si se ha exigido á un oficial de negociado que modificase el informe emitido sobre un repartimiento, pretensión á que se negó aquél en absoluto?

¿Ha llegado á su noticia que, por complacer al alcalde de Carballino, se pidió á otro señor oficial que le pusiera de manifiesto el reparto de territorial, á lo que también se negó dicho funcionario si no se le daba la orden por escrito?

Todo esto, y muchos rumores más circulan de boca en boca y, aun cuando no les damos asenso, bueno sería que se pusiera en claro la verdad y, también, si es exacto que existen varias diferencias entre el original y la copia del referido reparto de Carballino.

Luz, mucha luz, Sr. Delegado, pues de esperar es que no en vano los perjudicados cifren sus esperanzas en la rectitud é imparcialidad de usted.

EL LILIPUTIENSE

Ahí donde ustedes le ven, resulta el leader de la mayoría, el oráculo de los interinos, y, en una palabra, el verbo del Derecho de aquella abigarrada Corporación.

No hay más que asistir á una de sus tenidas. Levántase el chiquitín, se estira y dice cuatro palabras, no más que cuatro palabras, con la misma fraternidad y llaneza con que podía preguntar á la criada si ha aparecido otra vez el duende por su cuarto, y allí están los interinos haciendo figuras grotescas, cabeceando unos en señal de aprobación, y otros (el de la montaña) alargando el hocico para aprenderse de memoria aquellos gazpachos jurídico-doméstico-literarios, y refiriéndoselos á los de su pueblo.

Pero no es eso lo mejor; el liliputiense tiene además un corazón de Veragua; lo mismo propone la cesantía de un empleado, que niega el derecho de la Corporación á recurrir contra una resolución por la cual se anula un acuerdo suyo.

Porque, eso sí; cuando se trata de una cuestión de Derecho, explota la ignorancia de sus camaradas, y les da la castaña; hasta el punto de

que exclaman á una: ¡Cuánto sabe nuestro liliputiense!

Y en todos los discursos les conmueve, y hasta les hace llorar, del mismo modo que á aquel rey franco le arrancaban lágrimas las barcas escandinavas atestadas de normandos que arribaban á sus playas.

Y cuenta que entre los planideros también los hay normandos y percherones; pero percherones que cuando no arrancan voluntariamente, los tira él y hasta los enfrena.

Por más que el otro día le han tirado una coza que le dejó pegado á la pared.

Mas no importa; él, tan fresco y placentero, oficia de oráculo al minuto, como si tal cosa; y con tono doctoral dice: *no tiene derecho la corporación á recurrir contra semejante resolución*..... (Sensación).

Muy bien, muy bien, señor liliputiense, por esos finales en *ón* tan redondeados como su cuerpecito.

Así me gustan los hombres. Y así se vuelve por el prestigio de la toga.

Pues qué, ¿también Villanueva quería entender de leyes y hacer á V. competencia?

¡Habrás visto!
Siga V., siga V. por ese camino, en la seguridad de que no chistarán sus camaradas, aunque mañana tengan que pagar los vidrios rotos de sus desatinos jurídico-administrativos.

FORTUNATO.

Luciano Puga Blanco

Otro que se va; otro que deja imperecedero recuerdo entre los hijos de Galicia y que ha contribuido á sacar del olvido, con su talento y sus prestigios como ilustrado jurisconsulto, el nombre querido de la pequeña patria.

Nacido en esta provincia, Luciano Puga fué uno de sus hijos más esclarecidos y de los que más justo relieve alcanzaron entre aquella generación que vino á la vida pública en los agitados tiempos que sucedieron á la revolución de Septiembre y que, poco á poco, ha ido desapareciendo de este mundo en busca de otro mejor, libre de las pasiones terrenales y ageno á las constantes luchas en que se agita la humanidad.

Hízose su nombre popular con la notable defensa del libro de Curros Enríquez, *Aires d'a miña terra*, para el que alcanzó la libre absolución; siguió creciendo su fama y obtuvo la representación en Cortes de la provincia de la Coruña; con su ilustración y sus grandes dotes oratorias supo abrirse camino, desempeñando cargos importantes, como el de gobernador del Banco español en la Habana y, últimamente, el de Fiscal del Tribunal Supremo.

Una terrible é implacable dolencia ha cortado su vida cuando aún podía prestar señalados servicios á la patria y en él cifrábamos legítimas esperanzas cuantos le conocíamos y tratábamos.

Descanse en paz el amante hijo de Galicia, y el Todopoderoso conceda á su atribulada familia resignación bastante para sobrellevar tan dolorosa desgracia.

CARTERA LOCAL

Nuestro querido amigo D. Antonio Barroso y Castillo, diputado á Cortes por Córdoba, acaba de pasar por la honda aflicción de ver morir á su preciosa hija Blanca, niña de corta edad, que era, con justicia, el encanto de sus padres.

Pueden tener la seguridad nuestros queridos amigos de que tomamos una parte muy viva en su dolor, deseándoles el posible consuelo en tan tremenda desgracia.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro querido amigo D. Demetrio Rodríguez Alverte.

De todas veras deseamos se inicie una franca mejoría en su dolencia.

El aspirante de esta Administración de correos D. Antonio Somoza, ha sido, á su instancia, trasladado á Santiago.

Un individuo que pasaba ayer por la calle de Tetuán, resbaló, disparándosele un revólver sin herirle.

Fué conducido al Gobierno civil por un agente de orden público.

La falta de limpieza es la causa de que en ese punto se den con frecuencia caídas que en muchas ocasiones han revestido gravedad.

Más limpieza en las vías públicas, Sr. Alcalde, y demuéstrenos, pues ya es hora, de que sirve para algo.

Se encuentra gravemente enfermo D. Ovidio Murguía, joven pintor, hijo del ilustrado historiador y publicista D. Manuel.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

La Dirección general del Tesoro autorizó al Delegado de Hacienda para que desde el 2 del entrante mes se abra el pago á las clases activas, pasivas y clero de esta provincia.

Se ha abierto en Verín un colegio de segunda enseñanza bajo la dirección de D. Javier Ozores.

Ha regresado de Tuy, adonde fué para asuntos del servicio, el oficial de administración militar D. Carlos Taboada Tundidor.

En el próximo mes de Octubre se llevará á cabo la coronación del ilustre Campoamor.

Cuando regrese á Madrid el Sr. Romero Robledo acordará el programa proyectado por el círculo de Bellas Artes.

La coronación se verificará en el Retiro y se desea que la princesa de Asturias ciña la corona sobre las sienes del anciano poeta que representó en la Alta Cámara á esta provincia.

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Lois ha sido nombrado jefe de Obras públicas de la provincia de Lugo.

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Zaragoza, el capellán segundo D. José Rial Rodríguez.

Han sido vacunados gratuitamente en el Instituto provincial del Sr. Quesada Borrajo, durante los días 26 y 27 de este mes, 154 niños con papeleta de la alcaldía, siete sin papeleta, hijos de padres pobres, y cinco de la Inclusa.

Durante el mes corriente se presentaron 35 con papeletas de pago, cuyo importe no ha llegado á cubrir los gastos originados.

Digno de plácemes es el servicio que el señor Quesada Borrajo ha prestado al pueblo de Orense y á las familias pobres.

El 30 se verá en juicio oral la causa del juzgado de instrucción de Ginzo contra Ramón de Jesús Cid, por estafa.

El domingo se celebró en Verín la función de Nuestra Señora de las Mercedes.

El orador sagrado Sr. Rodríguez del Valle, con fácil palabra hizo el panegírico de la Virgen.

Las verbenas han estado animadísimas.

Ha regresado de Teis nuestro particular amigo D. José D. Amocero.

El acreditado comerciante de esta plaza nuestro amigo D. Manuel Lamero, ha regresado de Barcelona, Sabadell, Tarrasa y Madrid, donde realizó importantes compras para el nuevo establecimiento que muy en breve abrirá al público en la calle del Instituto, núm. 16.

En dicho establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido en géneros de última novedad para señoras, caballeros y niños para la próxima estación de invierno.

Desde hoy queda abierto el abono en la taquilla del teatro de la calle de la Paz para las diez funciones que dará en esta capital la compañía del Sr. Sigler.

Anteanoche fué robada la administración de nuestro colega de Tuy *La Integridad*.

Los cacos lleváronse una buena cantidad de dinero en papel y metálico.

La Guardia civil persigue á los delincuentes.

Siempre es conveniente recordar que la provincia tiene que estar reconocida al Dr. Cortezo, numero encasillado por el presidente del Consejo de ministros en el distrito de Bande.

Desde 1 de Octubre próximo se admiten en España cartas con valores declarados para las colonias de Guayana británica, islas Malvinas, Gambia, Hong-Kong, Jamaica, Lagos, Santa Elena, Terranova y Trinidad.

Así lo participó la Dirección general de Correos por medio de circular.

El día 1.º de Octubre se celebrará en el lugar de los Pereiros, Cartelle, la festividad en honor de Nuestra Señora del Socorro.

Este año los vecinos han rivalizado en celo é interés prometiendo la función estar más animada que en años anteriores.

Beneficencia.

En el día de ayer ingresó en el Hospital provincial Francisca Fernández, natural de Loñoá.

Fallecieron Josefa Martínez Pérez y Manuela Otero Pereira.

Los días 29 y 30 del corriente mes, y el día 1.º y 2 del próximo, de diez á doce de la mañana, se vacuna directamente de ternera en el gabinete médico del señor Nogueira, calle de la Imprenta, núm. 5.

También se venden cristales con linfa vacuna recogida en el acto, y los demás días de la conservada.

Espectáculos

En la Alameda.

Esta noche, de siete á nueve, tocará la banda municipal en los pascos de la Alameda los números de su repertorio que se expresan en el siguiente

Programa

- 1.º Pasodoble.
- 2.º Sinfonía de la ópera *Nabuco*.
- 3.º *Mercedes*, gavota.—A. Soller.
- 4.º *Paragraf III*.—Thomas.
- 5.º Pasodoble.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 27, 10 n.

El proceso de la crisis

Dáse como seguro que en su próximo viaje á San Sebastián planteará ante la Reina el Sr. Silveira la cuestión de confianza.

Este propósito del jefe del Gobierno obedece á la necesidad de imponer las economías á los ministros que se niegan á secundar los proyectos del Sr. Villaverde.

Un suicidio

Enterado por los periódicos el condenado á muerte Narciso Quevedo de que sería ajusticiado el próximo mes de Octubre, se ha suicidado en la cárcel.

Se practicaban gestiones para conseguirle el indulto con pocas esperanzas de éxito.

El capitán general de Madrid

Dícese que el Sr. Silveira someterá á la aprobación de la Regente el ralevo del general Sr. Jimenez Castellanos, á quien apoya con gran empeño el ministro de la Guerra.

Esta es otra de las cuestiones llamadas á producir disgustos en el seno del Gabinete.

Agitación anarquista

El Gobierno ha recibido noticias poco tranquilizadoras de Andalucía.

En Jerez se observa agitación entre algunos elementos conceptuados como anarquistas.

Se han comunicado instrucciones y órdenes rigurosas al gobernador de Cádiz.

Madrid 27, 12 n.

Recepción en Buenavista

Es objeto de muchos comentarios que se haya anunciado para mañana á primera hora recepción militar en el palacio de Buenavista.

Celebrada la última el domingo y debiendo reunirse mañana los ministros en Consejo, atribúyese al general Polavieja el propósito de realizar un acto de protesta por el elemento militar contra las economías de Guerra.

Desgracias en Bilbao

Ha ocurrido un choque de tranvías

en Bilbao, ocasionando varias desgracias.

Tres muertos y seis heridos leves fueron el resultado del choque, causando estas desgracias dolorosa, impresión y unánimes protestas contra los abusos de las empresas.

Declaraciones del Sr. Dato

En una intervié celebrada en San Sebastián por un periodista extranjero con el ministro de la Gobernación, declaró éste que no era posible pasar de treinta millones de economías por lo exiguo de las cifras á que sujetan las que les corresponden los ministros de Guerra y Marina.

Dijo que la opinión reclama más y que es preciso satisfacer la opinión hasta donde sea factible.

Prisioneros repatriados

Procedente de Manila ha fondeado en Barcelona el trasatlántico *Isla de Panay*.

Conduce 75 frailes, 95 soldados y muchas familias que estaban en poder de los tagalos y que, después de sufrir grandes penalidades, lograron fugarse.

Vienen en estado deplorable.

Madrid 28, 1 m.

Los sucesos del Ferrol

Las noticias facilitadas en el Ministerio de la Gobernación acusan relativa tranquilidad en el Ferrol, habiendo entrado ayer sin incidentes en la Maestranza los obreros á la hora de costumbre.

Continúan las precauciones, especialmente en los alrededores del Arsenal y en el interior.

El Sr. Fiol, comandante del *Cardenal Cisneros*, experimentó alguna mejoría de la grave herida que recibió en la cara.

Casos sospechosos

Noticias recibidas de Oporto dicen que en un pueblecillo cercano han ocurrido nueve casos sospechosos; de los cuales tres se hallan gravísimos.

Han salido médicos para estudiar la enfermedad y se adoptan toda clase de precauciones para atajar la epidemia.

Doctores que regresan

Salieron para España los doctores Ferran y Viñas, que fueron obsequiados con un banquete de despedida.

También salió para Pontevedra el médico Sr. López Castro, quien ha verificado interesantes estudios y observaciones sobre la peste bubónica en el hospital de Bonfim.

La salud pública en Madrid

Ayer ocurrieron cuatro casos de tifoidea. La epidemia decrece por efecto de las medidas sanitarias adoptadas, atacando enérgicamente los focos infecciosos.

Por lo contrario, aumenta en Barcelona el número de atacados de manera alarmante.

Madrid 28, 2 m.

Del extranjero.—En Inglaterra

En el Parlamento inglés se muestran divididas las opiniones sobre la cuestión del Transvaal, juzgando algunos que no existen motivos para declarar la guerra.

La mayoría de los periódicos se expresan en términos violentos pidiendo que Inglaterra no ceda en sus pretensiones.

Contra Inglaterra

Telegramas de París dicen que se

observan síntomas de descontento en la colonia inglesa del Cabo y que allí se teme un alzamiento de los indígenas contra Inglaterra.

En el caso de que se declare la guerra, es seguro que tratarán de librarse del dominio inglés, prestando así eficaz auxilio á la república sud-africana.

Alianza probable

En Londres corre como cierta la versión de que se ha firmado la alianza entre la república del Transvaal y el estado de Orange.

Si se declarase la guerra y fueran derrotados los ingleses, se fusionarían constituyendo una gran república.

Madrid 28, 3'40 m.

La peste

En Oporto han ocurrido dos casos, cuatro invasiones y ocho defunciones.

El ministro de la Guerra

Ha manifestado el general Polavieja que hará en su departamento diecisiete millones de economías, cifra que no se considera aún suficiente para llegar á las que hay que hacer.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 inte-	Títulos grandes.	65'05 por 100
rior	Idem pequeños.	65'10
4 por 100 exte-	Idem grandes.	71'25
rior	Idem pequeños.	71'25
Idem amorti-	Idem grandes.	72'65
zable	Idem pequeños.	72'65
Billetes de Cuba 1888.		73'30
Idem 1890.		61'40
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.		95'65
Idem de Filipinas al 5 por 100.		77'55
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		106'00
Idem id. id. al 4 por 100.		101'25
Acciones del Banco de España.		419'00
Idem de la Tabacalera.		327'00

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	23'05
» á 8 d/v.	00'00
Londres, á la vista.	31'68
» á 8 d/v.	00'00
» á 90 d/f.	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior.	00'00
Londres, 4 por 100 ».	00'00

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

Colegio-Academia

DE

LEON XIII

dirigido por

D. Joaquín Núñez de Couto

Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor numérico del Instituto provincial.

HERNAN CORTÉS, 10 (provisional)

Bachillerato,

Primera enseñanza,

Preparatorio de Derecho y

Carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los alumnos de oficial serán acompañados al Instituto por un dependiente del Colegio. A los medio pensionistas los irá á buscar y llevar á sus casas un camarero.

Teresa Vázquez

Orense.—Lepanto, 5, 2.º.—Orense

Ofrece sus servicios al público como planchadora en la seguridad de que quedarán complacidas todas las personas que la favorezcan con sus encargos.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con luces propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

VENTA

de una finca con cosecha ó sin ella, en los extramuros de esta ciudad. Es libre de renta y tiene casa-lagar, cubas para recojer el vino, pozo con agua todo el año, herramientas y prensa para exprimir.

En la librería del Sr. Alvarez, Plaza Mayor, informarán.

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse el precioso é importantísimo surtido de la casa

A. VIVES, de Madrid.

De venta en la librería de D. José Alvarez, sucesor de Martino, Plaza Mayor, 13.

TALLER DE SASTRERÍA
DE
ALEJANDRO BLANCO
DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

PIANOS
desde
1115 duros
mensuales!!!

MÚSICA
La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolf.

PIANOS
Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaigne, Montano.

INSTRUMENTOS
De metal y de madera.—Lefebvre Schaeffer.

ACCESORIOS
De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A
DON MARIANO ALCOCCER
Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

REPARACIONES
y
afinaciones

PIANOS
desde
1115 duros
mensuales!!!

J. PACCHECO
FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

Fotógrafo-J. Pacheco-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE. 9, ALBA, 9

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

- Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.
- Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.
- (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)
- Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.
- (Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)
- Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.
- (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España, por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.205.000
Primas á recibir....	79.650.334

Total de garantías. > 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
Francos 229.000.200

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, inmuebles é muebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los señalamientos y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:
D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

MODISTA

Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

PAPEL PARA EMPAQUETAR

Se vende en la imprenta de este diario á precios módicos.

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS
17 PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Conacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.